

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**19870** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos contra declaraciones de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los interesados ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en sus últimos domicilios conocidos, se hace público que por la Directora General de Tráfico se han dictado Resoluciones confirmatorias en relación con los recursos que más abajo se relacionan, interpuestos en los procedimientos de declaración de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados, y cuyos expedientes obran en la sede de esta Jefatura (c/ Max Estrella, número 12, de Málaga), y en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROCEDIMIENTO
AFONSO GÓMEZ, ALEJANDRO	78978563J	2928123155
ARANDA ESTÉVEZ, FRANCISCO	24794834Y	2929085677
CRESPO CONDE, MARIO	05314902Q	2929230499
CRESPO MUÑOZ, DAVID	05394972T	2929443500
GÁMEZ ESPEJO, DAVID	74909029F	2929133155
GÓMEZ GONZÁLEZ, CLAUDIA	27380457S	2921822222
GONZÁLEZ BARASTEGUI, MARÍA DOLORES	34839565Q	2929095311
GONZALVO HERGUETA FERNANDO MARÍA	05210032A	2902545933
GRACIA TOLEDO, PEDRO EMILIO	26203621C	2929021066
JEAN JOSSE GOFFIN, ALAIN	X3719149A	2929263377
MUÑOZ RUÍZ, MANUEL	74600420N	2929132599
PALOMAR CABRERA, RAFAELA LUISA M	24112239M	2902582111
PORTOLES SALES, BELEN	53153806R	2911341255
SILES CARO, AITOR	74892882Y	2904724977
TAMAYO MERINO, JOSÉ ANTONIO	13059540W	2927031466
ZARZUELA MONTES, JUAN DE DIOS	31656912B	2928085255

Málaga, 22 de mayo de 2014.- La Jefa Provincial de tráfico de Málaga, Trinidad Hernández Méndez.

ID: A140027898-1